

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 19 de junio de 2018  
**P.I.E. N° 718/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Comandante General en Jefe de las Fuerzas Armadas de Bolivia, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y remita documentación donde se muestre en detalle, cuántas capitanías de puerto menor y/o puestos militares adelantados fueron construidos desde la gestión 2010 al 2018 en los departamentos de Beni y Pando, cuántos fueron concluidos y el costo de los mismos.--- **2.** Informe y remita documentación de instituciones que entregaron recursos a las Fuerzas Armadas de Bolivia, e indique cuál es el propósito e intención de cada uno de los recursos entregados.--- **3.** Informe y remita documentación de cuánto es el monto que destino el Tesoro General de la Nación - TGN, a las Fuerzas Armadas de Bolivia en el periodo 2010 al 2018 y cuál es el propósito e intención de cada uno de los recursos entregados.--- **4.** Informe y remita documentación de cuánto es el monto que destino la Agencia para el Desarrollo de las Macrorregiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF), a las Fuerzas Armadas de Bolivia en el periodo 2010 al 2018 en los departamentos de Beni y Pando y cuál es el propósito e intención de cada uno de los recursos entregados.--- **5.** Informe y remita en lista, el estado de cada uno de los proyectos y/o programas en capitanías de puerto menor y/o puestos militares adelantados en los diferentes departamentos.--- **6.** Informe y remita documentación bajo qué normativas, reglamentos u orden general de destinos se designa al personal para precautelar la seguridad de la capitanía de “Puerto Menor Bruno Racua”, en Porvenir, Pando.--- **7.** Informe y remita documentación, de cuántas capitanías de puerto menor y/o puestos militares adelantados se encuentran custodiando zonas fronterizas, qué cantidad de personal se tiene por cada zona y a cargo de quién están. Adjunte documentación de respaldo.--- **8.** Informe y remita documentación detallada, del efectivo de personal militar y marineros designados para precautelar la seguridad de la capitanía de “Puerto Menor Bruno Racua” en Porvenir, Pando.--- **9.** Informe y remita documentación detallada, del tipo de armamento y munición con la cual cuenta la capitanía de “Puerto Menor Bruno Racua”, en Porvenir Pando.--- **10.** Informe si dicho armamento se encontraba con el registro correspondiente en el puesto militar “Puerto Menor Bruno Racua” en Porvenir, Pando. Adjunte documentación de

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

respaldo.--- **11.** Informe con qué tipo de armamento contaban los militares, el día sábado 16 de junio de 2018, para precautelar el puesto militar "Puerto Menor Bruno Racua", en Porvenir Pando. Adjunte documentación de respaldo.--- **12.** Informe, cuántos militares y el grado de cada uno de los militares que se encargan de precautelar el puesto militar "Puerto Menor Bruno Racua", en Porvenir Pando, el día sábado 16 de junio 2018. Adjunte documentación de respaldo.--- **13.** Informe el nombre y grado del responsable a cargo de precautelar el puesto militar "Puerto Menor Bruno Racua", en Porvenir Pando, el día sábado 16 de junio 2018. Adjunte documentación de respaldo.--- **14.** Informe sobre antecedentes referidos a asaltos, robos y/u otros ocurridos en el puesto militar "Puerto Menor Bruno Racua" en Porvenir, Pando. Adjunte documentación de respaldo.--- **15.** Informe si el puesto militar "Puerto Menor Bruno Racua", en Porvenir Pando, posee patrullas disponibles para realizar trabajos de inspección. Adjunte documentación de respaldo.--- **16.** Informe, con qué frecuencia el puesto militar "Puerto Menor Bruno Racua", en Porvenir Pando, realiza trabajo de patrullaje y/o rastrillaje. Adjunte documentación de respaldo.--- **17.** Informe y detalle con cuánto de armamento en custodia contaba la capitania de "Puerto Menor Bruno Racua", en Porvenir Pando y cómo estaba custodiada el día sábado 16 de junio de 2018. Adjunte documentación de respaldo.--- **18.** Informe y remita documentación de las políticas que las Fuerzas Armadas de Bolivia implementó y/o implementará, desde la gestión 2010 a la gestión 2018, sabiendo de la inseguridad existente en las fronteras y en los departamentos de Beni y Pando.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzmán Wilde  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Erwin Rivero Ziegler  
TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL